



INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DE BIENESTAR  
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.

**ISBM**

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

## UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe No. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA:

San Salvador, 29 de junio de 2016

N° DE ORDEN: 049/2016-ISBM

SEÑOR (A): SALVADOR JOSÉ TRIGUEROS HIDALGO  
(Jardín Ecológico y Restaurante Café del Volcán)

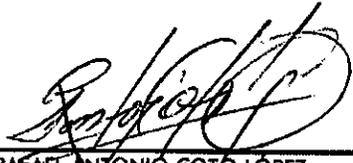
NIT y/o NRC: [REDACTED]

DIRECCIÓN: [REDACTED]

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR PAQUETE	MONTO MÁXIMO TOTAL INCLUYE IVA US\$
			SUMINISTRO DE SERVICIOS LOGISTICOS Y ALIMENTACIÓN PARA JORNADA DE REVISIÓN DE PROYECTO DE "NORMA TÉCNICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS POLICLINICOS Y CONSULTORIOS MAGISTERIALES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN USUARIA DEL PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL", según el siguiente detalle:		
1	Servicio	25	FECHA: 30 DE JUNIO DE 2016 HORA: 8.00 A.M. A 4.00 P.M.  DEBE BRINDAR SALÓN AMPLIO PARA 25 PERSONAS CON AMBIENTE AGRADABLE QUE PERMITA LA PROYECCIÓN DIGITAL Y ADECUADO PARA REUNIONES DE TRABAJO, QUE SE PUEDA PROYECTAR DOCUMENTOS A REVISAR (MESAS Y SILLAS PARA TOMA DE ALIMENTOS). LOGÍSTICA EN GENERAL (SE REQUIERE DE ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA, ACCESO DE INTERNET INALÁMBRICO), REFRIGERIO A.M., ALMUERZO, REFRIGERIO P.M., ENTRE 15 A 25 PERSONAS. EN ORDEN DE INICIO SE ESPECIFICARA AL ADJUDICADO EL MENÚ Y LAS CANTIDADES REQUERIDAS	\$30.80	\$770.00
			"Todo según Términos de Referencia y Oferta presentado"		
<b>TOTAL INCLUYE IVA US\$</b>					<b>\$770.00</b>

TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

<b>OBSERVACIONES:</b>	Será un solo pago correspondiente al 100% del suministro que le sean requeridos por el ISBM hasta por el monto máximo total determinado en la presente Orden de Compra, después de haber recibido a satisfacción los bienes objeto de esta Libre Gestión, al monto adjudicado se le deberá aplicar el 1% de retención según Resolución No. 12301-nex-1745-2008 de fecha 26 de agosto de 2008 emitida por el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Internos.
<b>DOCUMENTOS PARA PAGO:</b>	Presentar esta Orden de Compra en original, Acta de Recepción emitida por el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial y copia de factura de consumidor final a nombre del: INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL.
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	Km. 20 Carretera al Boquerón
<b>PLAZO DE ENTREGA:</b>	Inicia: 30/06/2016      Fin: 30/06/2016



RAFAEL ANTONIO COTO LÓPEZ  
DIRECTOR PRESIDENTE ISBM  
Acuerdo Ejecutivo No 78

Publicado en D.O No. 107, Tomo 403 de fecha 11/06/2014

**DATOS DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA:**

Nombre: Ariadna Mercedes Cañas de Melendez

Tel.: 2239-9233

Correo electrónico: [arladna.canas@isbm.gob.sv](mailto:arladna.canas@isbm.gob.sv)